

INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA

FE DE ERRATAS

RELATIVA A LA EDICIÓN NÚM. 74, SUPLEMENTO NÚM. 1, DEL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE COLIMA", DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2019.

FE DE ERRATAS

Que en la publicación de la edición correspondiente al Núm. 74, del 12 de octubre del año 2019, mediante Suplemento Núm. 1, del Periódico Oficial "El Estado de Colima" del Gobierno Constitucional, en el cual se publicaron treinta y siete dictámenes de pensión y un dictamen de modificación de pensión, aprobados en la Décima Sesión Pública Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima de fecha 30 de septiembre de 2019, involuntariamente en el dictamen P-287/2019 se plasmó un error en el segundo de los apellidos del servidor público, siendo el correcto **CASTELLANO**, quedando de la siguiente manera:

DICE:

MIGUEL VIRGEN CASTELLANOS

DEBE DECIR:

MIGUEL VIRGEN CASTELLANO

Se publique en el Periódico Oficial correspondiente para que surta los efectos legales a que tenga lugar.

ATENTAMENTE

**LIC. EDGAR ALEJADRO CHÁVEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Firma.

**EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA**